



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Veintiséis (26) de abril de dos mil veintidós (2022)

Acción	Ejecutivo conexo
Demandante	José Bernardo Zapata Betancur y otros
Demandado	Flota Rionegro
Radicado	05154 31 12 001 2016 00282 00
Asunto	Ordena pago de títulos

De cara a lo solicitado por la apoderada de los ejecutantes, en el escrito que antecede, se ORDENA por secretaria el pago de los títulos judiciales relacionados en la constancia secretaria vista a numeral 54, por un total de \$45.000.000, a la abogada Mónica Isabel Avilés Ramírez con CC. No. 43.206.468, con facultades para recibir.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**01bc2014dc13aeceaf97ac84a5d9f017d29e7b8e29e228f848148c63e6d4
4272**

Documento generado en 26/04/2022 06:50:31 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**